

Los contratos a favor de tercero

Autor: Giovanni Pacchioni

Ediciones Olejnik /2019

www.librotecnia.cl

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
--------------------	----

PRIMERA PARTE DERECHO ROMANO

§ 1. Nociones generales	19
§ 2. Los contratos a favor de terceros en el Derecho romano antiguo	19
§ 3. El principio clásico de la nulidad de los contratos a favor de tercero y su contenido	23
§ 4. Las restricciones establecidas al principio de la nulidad	28
§ 5. Las excepciones al principio de la nulidad	33
§ 6. Del contrato por el cual el vendedor de un fundo, dado anteriormente en arriendo, estipula el respeto de éste en favor del arrendatario	35
§ 7. Del caso en que uno se compromete a llevar una cosa a un tercero	37
§ 8. Del pacto de «non petendo» y de la «postulatio in bona se mitti»	38
§ 9. De la estipulación por la que quien constituía la dote se hacía prometer su restitución a favor de tercero	39
§ 10. Del pacto de rescate estipulado por el acreedor pignoraticio enajenante a favor del deudor	45
§ 11. Del contrato de comodato y de depósito con pacto de restitución a favor de terceros	49
§ 12. De la donación «sub modo» a favor de tercero	52
§ 13. Del depósito «in publicum» a disposición del acreedor	57
§ 14. Otros casos de pretendida invalidez del contrato a favor de terceros	61
§ 15. Conclusiones relativas a las excepciones atribuidas al principio de la nulidad	66

SEGUNDA PARTE DERECHO MODERNO

CAPÍTULO PRIMERO LOS CONTRATOS A FAVOR DE TERCERO EN LA DOCTRINA GERMÁNICA DEL SIGLO PASADO

§ 1. La tendencia de la doctrina germánica	71
§ 2. Las fuentes del principio jurídico moderno de la validez de los contratos a favor de tercero	75
§ 3. Las diversas teorías sobre el contrato a favor de tercero	84

www.librotecnia.cl

§ 4.	Las diversas teorías sobre el fundamento del derecho del tercero	85
§ 5.	Naturaleza del derecho del tercero	87
§ 6.	En qué momento surge el derecho del tercero	89
§ 7.	El derecho del tercero y el del estipulante	90
§ 8.	De las relaciones entre el obligado y el tercero	92
	BIBLIOGRAFÍA	95

CAPÍTULO II

LOS CONTRATOS A FAVOR DE TERCERO EN LAS LEYES MÁS RECIENTES

§ 1.	El contrato a favor de tercero en el código civil del Imperio alemán	103
§ 2.	Las críticas al proyecto	106
§ 3.	Los contratos a favor de tercero en el Código civil alemán	108
§ 4.	Los contratos a favor de tercero en los más recientes códigos y proyectos de Códigos	111
I.	EL CÓDIGO CIVIL SUIZO DE LAS OBLIGACIONES	111
II.	EL CÓDIGO CIVIL GENERAL AUSTRIACO Y EL PROYECTO DE SU REVISIÓN	112
III.	PROYECTO DE CÓDIGO CIVIL GENERAL HÚNGARO	115
IV.	CÓDIGO CIVIL JAPONÉS	119
V.	EL PROYECTO DE CÓDIGO DE LAS OBLIGACIONES Y DE LOS CONTRATOS	119

TERCERA PARTE EL DERECHO CIVIL ITALIANO

CAPÍTULO PRIMERO LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL ITALIANO Y LAS TEORÍAS RESPECTIVAS

§ 1.	Introducción	123
§ 2.	Los contratos a favor de tercero en el Código civil italiano	124
§ 3.	Interpretación de los artículos 1.119, 1.121 y 1.165 del Código civil francés, y de los 1.128 y 1.130 correspondientes del Código civil italiano	125
§ 4.	Mi interpretación de los arts. 1.128 y 1.130 del Código civil	132

CAPÍTULO II

LIMITACIONES Y EXCEPCIONES AL PRINCIPIO DE LA NULIDAD

I.	LAS LIMITACIONES	135
§ 1.	De la validez entre las partes en virtud del interés del estipulante	135
§ 2.	La posición jurídica del promitente y del tercero	139
II.	LAS EXCEPCIONES	141
§ 1.	Generalidades	141

§ 2.	De la estipulación a favor de tercero, condición de una donación del estipulante al promitente	142
§ 3.	De la estipulación a favor de tercero, condición de una estipulación para uno mismo	143
§ 4.	De la declaración del tercero de querer aprovecharse de la estipulación contratada en favor suyo	145
§ 5.	Verdadera naturaleza jurídica de la declaración del tercero	147
§ 6.	Naturaleza del derecho del tercero	149
§ 7.	Del derecho de revocación por parte del estipulante	150
§ 8.	Efectos de la revocación por parte del estipulante, y de la renuncia por parte del tercero	151
§ 9.	Fundamento jurídico del derecho del tercero	152
§ 10.	De las excepciones que el promitente puede oponer al tercero en los casos del art. 1.128 del Código civil	153
§ 11.	De la transmisibilidad del derecho a revocar del estipulante, y del derecho del tercero a declarar que intenta aprovecharse de la estipulación celebrada en su favor	155
§ 12.	La voluntad de las partes y la validez de los contratos a favor de tercero, según el art. 1.128 del código civil	157
§ 13.	De los contratos a favor de personas indeterminadas	158
§ 14.	De la reserva hecha por el estipulante sobre la determinación del tercero	159
§ 15.	De los contratos a favor de la sociedad	161
§ 16.	De la capacidad del tercero que declara, y a quién debe ser hecha la declaración	167
§ 17.	De la relación entre el derecho de acción del estipulante y el del tercero	168
§ 18.	La representación y los contratos a favor de tercero	170

CUARTA PARTE LOS CONTRATOS ESPECIALES A FAVOR DE TERCERO

CAPÍTULO PRIMERO EL CONTRATO DE TRANSPORTE A FAVOR DE TERCERO

§ 1.	Introducción	181
§ 2.	Del contrato de transporte en general	182
§ 3.	Del fundamento jurídico del derecho del destinatario	184
§ 4.	El contrato de transporte no es un contrato a favor de tercero	186
§ 5.	El contrato de transporte no es un contrato a favor de tercero en el sentido del art. 1.128 del código civil	188
§ 6.	El Derecho del destinatario según el Código de Comercio	190
§ 7.	Fundamento jurídico del derecho y de las obligaciones del destinatario	191
§ 8.	El derecho del destinatario en los transportes ferroviarios	193
§ 9.	El derecho del destinatario en caso de pérdida o extravío de las mercancías	196

§ 10. Del derecho del destinatario, según las nuevas condiciones y tarifas para el transporte de cosas	198
§ 11. De los pretendidos substitutivos del rescate	199
§ 12. Del caso en que el rescate ha sido realizado por persona no autorizada ..	200
§ 13. Del endoso al destinatario de la carta de porte	201
§ 14. Del caso en que el remitente no puede proceder sino de acuerdo con el destinatario	202
§ 15. Del caso en que el destinatario que ha rescatado, renuncia, frente al remitente, a hacer valer sus propios derechos contra el transportista	203
§ 16. El derecho del destinatario según la primera y segunda Convención Internacional de Berna	204
§ 17. De si el destinatario que muere antes de la llegada de las mercancías a el expedidas, o antes de efectuar su rescate, transmite a sus herederos el derecho a proceder contra el transportista	205
§ 18. Del transporte de la correspondencia certificada y de los paquetes postales	206

CAPITULO II EL CONTRATO DE SEGURO SOBRE LA VIDA A FAVOR DE TERCERO

I. TEORÍA Y DATOS DE LEGISLACIÓN COMPARADA	209
§ 1. Nociones generales	209
§ 2. El contrato de seguro de vida a favor de tercero, y el código civil francés	210
§ 3. El contrato de seguro a favor de tercero, según el Derecho común	212
II. EL SEGURO DE VIDA A FAVOR DE TERCERO SEGÚN LAS LEYES ITALIANAS	213
§ 1. Nociones preliminares	213
§ 2. Teoría de Manenti	214
§ 3. El seguro de vida a favor de tercero no es válido, según los términos del art. 1.128 del Código Civil	218
§ 4. El contrato de seguro de vida a favor de tercero es un contrato válido en el sentido de la doctrina moderna	220
§ 5. El derecho del beneficiario	220
§ 6. De si el beneficiario puede entrar en posesión del contrato de seguro celebrado en su favor pagando las primas en lugar del asegurado	222
§ 7. Los derechos del asegurado a favor de tercero	223
§ 8. De los varios modos en que puede ser designado el beneficiario	224
§ 9. Del seguro de vida a favor de persona indeterminada y futura	226
§ 10. Del seguro de vida a favor de personas relativamente incapaces para recibir a título de herencia y de donación	230
§ 11. Si el beneficiario que premuere transmite su derecho a sus propios herederos	232
§ 12. A quién pertenece la cantidad asegurada en caso de muerte simultánea del asegurado y del beneficiario ⁵⁹	241

CAPÍTULO III DE LA ASUNCIÓN DE LAS DEUDAS DE OTRO

§ 1. Nociones generales	247
§ 3. De la asunción con efectos para el acreedor	248
§ 4. De la asunción con efecto acumulativo y liberativo	249
§ 5. De la asunción celebrada con intervención del acreedor	249
§ 6. De la asunción efectuada mediante contrato entre subrogante y acreedor	251
§ 7. Si en los casos de asunción de deuda mediante contrato a favor de tercero tiene lugar la sucesión	252
§ 8. Si se produce sucesión en los casos de asunción de deuda pactada entre subrogante y acreedor	253
§ 9. De la asunción de una deuda, garantizada hipotecariamente, por el comprador de la finca hipotecada	254
§ 10. La asunción de las deudas de un negocio comercial	258

CAPÍTULO IV LA CONSTITUCIÓN DE RENTA Y OTROS CONTRATOS A FAVOR DE TERCERO

§ 1. De la constitución de renta a favor de tercero	263
§ 2. Del pacto de respetar los plazos del arrendamiento en la venta de un fundo arrendado	264
§ 3. Del depósito y del comodato con pacto de restitución a favor de tercero	264
§ 4. Del mutuo con pacto de restitución a un tercero	265
§ 5. Del subarriendo y de la cesión de arriendo	266

CONCLUSIÓN	267
------------------	-----

www.librotecnia.cl